DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570247

EXTRACTO

JORGE REYES BESSONE, abogado, Notario Público Titular de San Miguel, con domicilio en Gran Avenida José Miguel Carrera número 4.886, comuna de San Miguel, certifica: que por escritura pública de fecha 11 de marzo de 2019, bajo el Repertorio N° 1317/2019, ante mí, ÎNVERSIONES CALBUCO SpA, RUT Nº 76.879.619-K, domiciliada para éstos efectos en calle Pedro de Valdivia Norte N° 0497, comuna de Providencia, y de paso en ésta, y PORTA ASESORÍAS E INVERSIONES SpA, RUT Nº 76.618.614-9, domiciliada para estos efectos en Vía Naranja N° 4241-A, comuna de Vitacura, y de paso en ésta, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyo texto extracto lo siguiente: 1) Nombre: "EMPAQUES SUSTENTABLES SpA". 2) Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La fabricación, confección, compra, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de todo tipo de productos o sistemas de embalaje industrial o no, sistemas de envases especializados o packaging personalizados; B) La fabricación, confección, compra, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de todo tipo de productos ecológicos o relacionados con la protección al medio ambiente y la sustentabilidad; así como la importación, exportación, comercialización, y distribución de toda clase de artículos y mercancías en general, por cuenta propia o ajena para su venta online o por otros medios; C) Cualquier otra actividad que acuerden los socios. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para efectuar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 3) Capital Social: \$1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones, nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: (i) el accionista INVERSIONES CALBUCO SpA, suscribe y paga en este acto y en dinero efectivo que ingresa a la caja social, seiscientas ochenta y cinco acciones con la cantidad de seiscientos ochenta y cinco mil pesos; y, (ii) el accionista PORTA ASESORÍAS E INVERSIONES SpA, suscribe y paga en este acto y en dinero efectivo que ingresa a la caja social, trescientas quince acciones con la cantidad de trescientos quince mil pesos. Los accionistas sólo serán responsables por el monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones en escritura extractada. Sin formar parte de los estatutos, se designó como administradores de la sociedad a don Beltrán Franzani Pérez, C.N.I. N° 10.284.391-6, a don Alberto Andrés Contardo Sfeir, C.N.I. N° 14.121.637-6, a don Diego José Livingstone Ureta, C.N.I. N° 13.241.576-5, y a don Carlos Andrés Correa Smits C.N.I. N° 13.551.113-7. San Miguel, 28 de marzo de 2019. JORGE REYES BESSONE. Notario Público de San Miguel.